019/19

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 19 CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE JULIO DE 2016.

APROBADA EL 19-07-2016.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Melina Monasterios, Directora de Postgrado. Michael Mijares, Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Luisa Carolina Bucarito, Melina Monasterios, Michael Mijares, Milagros Avendaño, Marisol Gómez y Gerard Haiek. Representante Estudiantil. Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:25 am.

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares, a las 08:45am

Se retiró:

- ✓ Milagros Avendaño, a las 08:45am

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 18 del martes 28 de junio de 2016.

INFORME DE LA DECANA.

1. ***Reunión de los Decanos***
   El proceso de selección de los estudiantes por el nuevo sistema aun no ha terminado. Entre las cosas positivas se destacan los altos promedios que tienen estos bachilleres.

2. ***Reunión con las autoridades***
   Ayer se realizó una reunión con las Autoridades Rectorales, el Director de Seguridad Lic. Agustín Chirinos y el Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado. Asistieron los supervisores de seguridad y los Directores de las Facultades. Se trató el asunto de la situación de la seguridad en la UCV, la cual es sumamente difícil. Problema de los continuos robos al Instituto de Medicina Tropical, hasta ahora van 16.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

3. Facultad de Farmacia

3.1. La Decana informó que conversó con la ***Bachiller Bedanit Nadeleyn Toledo Betancourt,*** estudiante de la Escuela de Antropología quien solicitó cambio a la Facultad de Farmacia. La Br. Toledo informó a la Decana que ella conoce el pensum de la carrera de Farmacia y se viene desempeñando como Auxiliar de Farmacia en el Hospital Universitario de Caracas, lo cual reafirma su interés en seguir estudios de Farmacia.

Decisión: Se aprueba la solicitud de la ***Br. Bedanit N. Toledo B.*** del cambio de la Escuela de Antropología a la Facultad de Farmacia con base en la Resolución No. **158** del Consejo Universitario.

3.2 También informó la Decana acerca de su participación como conferencista en las XIX Jornadas de la Federación Farmacéutica Venezolana, evento que tuvo lugar del 11 al 13 de Julio en la sede del Colegio de Ingenieros.

.

3.3 El lunes 11 de julio se realizó el Acto de Bienvenida a los nuevos estudiantes de la Facultad. Además de las Autoridades y profesores de la Facultad, estuvo presente el Profesor Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela quien dirigió unas palabras de bienvenida a los estudiantes.

3.4 Se trató la situación de la Jefatura de la Cátedra de Gestión Farmacéutica, jefatura que está siendo ocupada por el Profesor Julio Vivas. En virtud de que el Prof. Vivas actualmente se encuentra jubilado se acordó solicitarle que en caso que desee continuar en esa condición, remita al Consejo de la Facultad una comunicación donde manifieste dicha voluntad.

Decisión: Solicitar al Prof. Vivas carta donde indique su voluntad de seguir como Jefe de la Cátedra de Gestión Farmacéutica. Se designa a los miembros de la Comisión Asesora para el estudio de la planificación de las actividades académicas para el período 2016-2017. Prof. Milagros Avendaño (coordinadora), Prof. Julio Vivas y Profa. Rosana Chacín. Informar a los interesados.

3.6 La Ciudadana Decana que para el día 01 de agosto de 2016, se realizará una actividad de fumigación de las áreas externas de la Facultad de Farmacia.

Decisión: Informar a la Comunidad. Tramitar con urgencia reglamentaria.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

INFORME DEL DIRECTOR.

1. El Director solicita levantar sanción para corrección, de la decisión tomada en el punto No. 10 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad No. 12 celebrada el día 03-05-2016, en donde se aprobó la contratación de la docente jubilada **Alicia Ponte Sucre**, en relación al dictado de clases en el Postgrado de Farmacología, con cargo a los ingresos propios del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad.

   Decisión: Se aprueba levantar sanción para corrección del Postgrado al que debitará el pago. Lo correcto es **Postgrado de Farmacología**. Remitir al Consejo Universitario para su respectiva corrección.

2. Comunicación de la Profa. **Gladys Venegas,** Jefe de Cátedra de Toxicología, donde envía las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01-01-2015 y el 31-12-2015 y por realizar entre el 01-01-2016 y el 31-12-2016 por la Profa. **Daniela Pasqualato.**

   Decisión: Aprobado, Remitir al Dpto. de Recursos Humanos.

3. Solicita levantar sanción al punto No. 2, aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad No. 13 de fecha 17-05-2016, donde se designa al Prof. **Juan Rodrigues,** como Coordinador del Jurado a evaluar el Concurso de de Oposición, para proveer un cargo de Profesor Asistente a Dedicación Tiempo Completo, para la Cátedra de Toxicología.

   El Jurado a evaluar dicho concurso debe quedar conformado como sigue:

   Principales
   Profa. Gladys Romero (Coordinadora)
   Profa. María M. Salazar

   Suplentes
   Profa. Gladys Venegas
   Profa. Fátima Torrico

   Decisión: Aprobado. Informar a los Interesados, a la Coordinación Académica y a la Cátedra.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. RETIRO DEFINITIVO:

1.1 La Br. Luisana Haily Pedroza Rodríguez, CI: 26.389.193, estudiante del 1er año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Problemas económicos y familiares.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.2 La Br. Sharon Alejandra Estévez Balado, CI: 26.078.379, estudiante del 1er año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: No le gusta la carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.3 El Br. Christian Alejandro Marchena Becerra, CI: 25.211.546, estudiante del 1er año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.4 La Br. Urquia Quetzijah Zambrano Delgado, CI: 25.915.509, estudiante del 1er año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: No le gusta la carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

1.5 El Br. Diony Gregorio Gudiño Cáceres, CI: 24.277.554, estudiante del 1er año, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: Estudiará otra carrera.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar al interesado con copia a la oficina de Control de Estudios y a la Unidad de Asesoramiento Académico.

2. INFORME FINAL DE TUTORIADOS ACADÉMICOS:

El Prof. Edgar del Carpio, de la Cátedra de Química Orgánica I, hizo llegar a la Coordinación Académica los informes de actividades correspondientes a las tutoradas académicas Br. Cristy Briceño, CI: 21.182.178 y la Br. Ana Amarilis Mendoza Durán en la Asignatura Química General. La Br. Briceño cumplió las asesorías aprobando la asignatura en tanto que la Br. Mendoza no acudió a ninguna de las asesorías y reprobó la asignatura.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: En cuenta.

3. ACONTECIMIENTO DURANTE LA REPARACIÒN DE LA ASIGNATURA MATEMÁTICA-FÍSICA:

Durante la reparación de la Asignatura Matemática-Física la Profesora Leida González detectó que presuntamente un joven presentó el examen de reparación en lugar del Br. Andry Velazco, portador de la CI: 22.903.254, estudiante inscrito en primer año sección B. Se anexan los exámenes del bachiller mas el examen de reparación donde se observa la diferencia de letras.

Decisión: Se ordena la apertura de un expediente al Br. Andry Velazco, CI: 22.903.254. Se designa como Instructor del Expediente al Prof. Gerard Haiek. Informar al Profesor.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 34/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado “EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE RELACIONES CON CLIENTES EXTERNOS (CRM) DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO”, el cual será defendido por la Licenciada en Administración de Empresa ***VICMAR ANDRADE***, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.

   JURADOS PRINCIPALES

   Dr. Álvaro Ramírez (Tutor – Coordinador)
   Esp. Jhonny Kasabdji
   Esp. Sigfrido Miranda

   JURADOS SUPLENTES

   Esp. Juan Manuel Pereira
   Dr. Pablo Lira

   Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 35/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE RELACIONES CON CLIENTES EXTERNOS (CRM) DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO", el cual será defendido por el Licenciado en Administración ***CARLOS BARRETO,*** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.

JURADOS PRINCIPALES

Dr. Álvaro Ramírez (Tutor – Coordinador)
Esp. Jhonny Kasabdji
Esp. Sigfrido Miranda

JURADOS SUPLENTES

Esp. Juan Manuel Pereira
Dr. Pablo Lira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 36/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "EVALUACIÓN DE UN PROGRAMA DE RELACIONES CON CLIENTES EXTERNOS (CRM) DE UN LABORATORIO FARMACÉUTICO", el cual será defendido por el Licenciado en Administración ***GREGSON PEÑA***, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el Aval de su Tutor el Dr. Álvaro Ramírez.

   JURADOS PRINCIPALES

   Dr. Álvaro Ramírez (Tutor – Coordinador)
   Esp. Jhonny Kasabdji
   Esp. Sigfrido Miranda

   JURADOS SUPLENTES

   Esp. Juan Manuel Pereira
   Dr. Pablo Lira

   Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 37/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN PUBLICITARIO EN REDES SOCIALES PARA UN RESTAURANT UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS", el cual será defendido por el Ingeniero Petroquímico ***SAÚL VILLALOBOS***, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutor el MSc. Luis Huise.

   JURADOS PRINCIPALES

   MSc. Luis Huise (Tutor – Coordinador)
   Esp. Carlos Villalobo
   Esp. Víctor de la Hoz

   JURADOS SUPLENTES

   Esp. Alfredo Peña
   Esp. Mictzatzya Cardozo

   Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 38/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN PUBLICITARIO EN REDES SOCIALES PARA UN RESTAURANT UBICADO EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS", el cual será defendido por el Farmacéutico ***AGUSTÍN POLEGRE***, quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutor el MSc. Luis Huise.

   JURADOS PRINCIPALES

   MSc. Luis Huise (Tutor – Coordinador)
   Esp. Carlos Villalobo
   Esp. Víctor de la Hoz

   JURADOS SUPLENTES

   Esp. Alfredo Peña

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Esp. Mictzatzya Cardozo

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 035/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL ENTRENAMIENTO FÍSICO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", el cual será defendido por la Farmacéutica ***ELISA MOLINA***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el MSc. Jean-Ives Simón.

   JURADOS PRINCIPALES

   MSc. Jean-Ives Simón (Tutor – Coordinador)
   Esp. Marisol Benaim
   Esp. Daniel Pérez Jiménez

   JURADOS SUPLENTES

   Dr. Pablo Lira
   Esp. Pedro Reinaldo Pérez

   Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 036/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL ENTRENAMIENTO FÍSICO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", el cual será defendido por la Farmacéutica ***KARLA GONZÁLEZ***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el MSc. Jean-Ives Simón.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS PRINCIPALES

MSc. Jean-Ives Simón (Tutor – Coordinador)
Esp. Marisol Benaim
Esp. Daniel Pérez Jiménez

JURADOS SUPLENTES

Dr. Pablo Lira
Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 037/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PLAN DE NEGOCIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN EL ENTRENAMIENTO FÍSICO RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR", el cual será defendido por la Ingeniero Industrial ***YAMILET VARGAS***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutor el MSc. Jean-Ives Simón.

   JURADOS PRINCIPALES

   MSc. Jean-Ives Simón (Tutor – Coordinador)
   Esp. Marisol Benaim
   Esp. Daniel Pérez Jiménez

   JURADOS SUPLENTES

   Dr. Pablo Lira
   Esp. Pedro Reinaldo Pérez

   Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 038/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química,

Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL DEL DISTRITO SANITARIO N° 1 (UNIDAD SANITARIA)", el cual será defendido por la Farmacéutica ***YAELLI BORGES***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de su Tutora la Esp. Jenny Sandoval.

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Jenny Sandoval (Tutora – Coordinadora)
Dr. Pablo Lira
Esp. Daniel Pérez Jiménez

JURADOS SUPLENTES

Esp. Marisol Benaim
Esp. Pedro Reinaldo Pérez

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 039/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA "CAKELICIOUS" EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL" el cual será defendido por la Farmacéutica ***VANESSA GIMENEZ***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de sus Tutores la Esp. Angélica Guarenas y el Esp. Jean-Ives Simón.

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Angélica Guarenas (Tutora – Coordinadora)
MSc. Juan Díaz
Esp. Izaenko Blanco

JURADOS SUPLENTES

Esp. Marisol Benaim
Dr. Pablo Lira

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

11. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 040/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA "CAKELICIOUS" EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL" el cual será defendido por la Licenciada en Química ***PIER FALLAQUE***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de sus Tutores la Esp. Angélica Guarenas y el Esp. Jean-Ives Simón.

    JURADOS PRINCIPALES

    Esp. Angélica Guarenas (Tutora – Coordinadora)
    MSc. Juan Díaz
    Esp. Izaenko Blanco

    JURADOS SUPLENTES

    Esp. Marisol Benaim
    Dr. Pablo Lira

    Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 040/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTUDIO DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA PARA LA INSTALACIÓN DE LA TIENDA "CAKELICIOUS" EN EL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL" el cual será defendido por la Ingeniero Químico ***MARÍA ROMERO***, quién aspira al título de Especialista en Gerencia con el aval de sus Tutores la Esp. Angélica Guarenas y el Esp. Jean-Ives Simón.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Angélica Guarenas (Tutora – Coordinadora)
MSc. Juan Díaz
Esp. Izaenko Blanco

JURADOS SUPLENTES

Esp. Marisol Benaim
Dr. Pablo Lira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a los Tutores, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. P.T.C. 01/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 02/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "CARACTERIZACIÓN DE PECTINAS EXTRAÍDAS DE LA CÁSCARA DEL *Theobroma cacao* L. PARA EVALUAR SU CAPACIDAD COMO REGULADORAS DE pH PARA USO COSMÉTICO", el cual será defendido por el Ingeniero Químico ***MICHAEL HERNÁNDEZ***, quien aspira al título de Especialista en Ciencia y Tecnología Cosmética con el aval de su Tutora la Esp. Mónica Buonanno.

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Mónica Buonanno (Tutora – Coordinadora).
Esp. Luisana Arocha.
Esp. Genoveva Infante.

JURADOS SUPLENTES

MSc. Doris Attias
Esp. María Esther Vieira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, al estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. P.T.C. 01/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Dra. Coromoto Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 02/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "CARACTERIZACIÓN DE PECTINAS EXTRAÍDAS DE LA CÁSCARA DEL *Theobroma cacao* L. PARA EVALUAR SU CAPACIDAD COMO REGULADORAS DE pH PARA USO COSMÉTICO", el cual será defendido por la Ingeniero Químico ***DAMELIS LÓPEZ***, quién aspira al título de Especialista en Ciencia y Tecnología Cosmética con el aval de su Tutora la Esp. Mónica Buonanno.

JURADOS PRINCIPALES

Esp. Mónica Buonanno (Tutora – Coordinadora).
Esp. Luisana Arocha.
Esp. Genoveva Infante.

JURADOS SUPLENTES

MSc. Doris Attias
Esp. María Esther Vieira

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. P.A.C. 25/2016, de fecha 29/06/2016, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 02/06/2016, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) PARA LA PRODUCCIÓN DE TOXOIDE TETÁNICO", el cual será defendido por la Licenciada ***MITZIE ARZOLAY***, quien aspira al título de Especialista en Aseguramiento de la Calidad con el aval de las Tutoras la MSc. Pilar Hernández y la Esp. María Díaz.

JURADOS PRINCIPALES

MSc. Pilar Hernández (Tutora – Coordinadora).
MSc. Norma de Castro.
Esp. Lizet Bou Rached

JURADOS SUPLENTES

Dra. Elsa Castejón
MSc. Miriam Suárez

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Informar a los Miembros del Jurado, a la estudiante, a las Tutoras, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

16. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 39/2016, de fecha 28/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, donde solicita la cancelación de 66 horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Profesor Héctor Vega. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE GERENCIA
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
HECTOR VEGA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	02	11	22	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016
HECTOR VEGA	SEMINARIO I	02	11	22	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016
HECTOR VEGA	SEMINARIO II	02	11	22	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor Héctor Vega a recibir ingresos por horas docentes. Informar al profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

17. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 40/2016, de fecha 28/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, donde solicita la cancelación de 36 horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV a la Profesora Rosana Zerpa. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESORA DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE GERENCIA
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
ROSANA ZERPA	ECONOMÍA	03	12	36	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Se autoriza a la Profesora Rosana Zerpa a recibir ingresos por horas docentes. Informar a la profesora, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

18. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PM 41/2016, de fecha 28/06/2016, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, donde solicita la cancelación de 36 horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Profesor Carlos Villalobos. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE GERENCIA
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
CARLOS VILLALOBOS	MERCADEO III	03	12	36	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor Carlos Villalobos a recibir ingresos por horas docentes. Informar al profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

19. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 005/2016, de fecha 17/02/2016, procedente del Dr. Pablo Lira Coordinador del Postgrado de Gerencia, donde solicita la cancelación de 32 horas docentes según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV al Profesor Carlos Villalobos. Se anexa cuadro explicativo.

PROFESOR DOCENTE LIBRE QUE DICTA CLASE EN EL POSTGRADO DE GERENCIA
ARTÍCULO 105

NOMBRE	ASIGNATURA/MODULO	HORAS SEM.	SEMANAS	TOTAL	LAPSO
CARLOS VILLALOBOS	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	02	16	32	SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2016

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Se autoriza al Profesor Carlos Villalobos a recibir ingresos por horas docentes. Informar al profesor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

20. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PT 21/2016, de fecha 20/06/2016, procedente de la Prof. Gladys Romero de Galí , Coordinadora del Postgrado de Toxicología, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 17/06/2016, acordó solicitar el nombramiento del Dr. Carlos Ciangherotti, como nuevo miembro del Comité Académico del Postgrado de Toxicología en sustitución del Dr. Juan Rodrigues quien es miembro activo de este Comité.

    Decisión: Aprobado. Informar al Dr. Carlos Ciangherotti, al Postgrado de Toxicología y a la Dirección de Postgrado.

21. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PG 042/2016, de fecha 20/06/2016, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria Farmo-Química, Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 15/06/2016, acordó nombrar al Prof. Pedro Reinaldo Pérez, como Miembro del Comité Académico del mencionado Postgrado.

    Decisión: Aprobado. Informar al Esp. Pedro Pérez, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

22. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PTC 03/2016, de fecha 15/06/2016, procedente de la Prof. Enriqueta Rodríguez, Coordinadora del Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 02/06/2016, acordó proponer como Coordinadora de la Asignatura Tecnología Cosmética II a la Esp. Mónica Buonanno.

    Decisión: Aprobado. Informar a la Esp. Mónica Buonanno, al Postgrado de Ciencia y Tecnología Cosmética y a la Dirección de Postgrado.

23. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 30/06/2016 conoció el oficio Nro. PGF-18.2016, de fecha 30/06/2016, procedente de la Dra. María Margarita Salazar, Coordinadora del Postgrado de Farmacología, conoció la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral Titulado: “EVALUACIÓN DE COMPUETOS DERIVADOS DE LA BETULINA Y DEL ÁCIDO CAFEICO COMO POTENCIALES AGENTES LEISHMANICIDAS EN *LEISHMANIA* spp DEL NUEVO MUNDO.” presentado por el Médico Veterinario ***WILMER ALCÁZAR***, proponiendo como Tutora a la Dra. Alicia Ponte.

    Decisión: Aprobado. Informar al Estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS:

1. El Consejo Técnico del instituto de investigaciones Farmacéuticas, propone a la Dra. **NEIRA GAMBOA** como Jefe de la Unidad de Bioquímica y la Sección de Ciencias Biológicas

   Decisión: Aprobado

2. El Director del instituto de investigaciones farmacéuticas, informó que recibió comunicación Nº 00736 de fecha 14/06/2016 de la Prof. **MARISABEL BOR**, informando que la Br. JOHANA CAROLINA MACHADO ROMERO estudiante de la Licenciatura de Química, en la Escuela de Química Facultad de Ciencias de la UCV, realizará su Tesis Especial de Grado bajo su tutela.

   Decisión: Aprobado

3. El Director del instituto de investigaciones farmacéuticas informó, que recibió comunicación Nº 00735 de fecha 14/06/2016 de la Prof. **MARISABEL BOR**, informando que la Br. MARÍA ISBEL GONZÁLEZ estudiante de la Licenciatura de Química, en la Escuela de Química Facultad de Ciencias de la UCV, realizará su Tesis Especial de Grado bajo su tutela.

   Decisión: Aprobado

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 776 de fecha 21-06-2016, enviada por el ***Prof. José David De Sousa,*** Jefe de las Cátedras Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica y Laboratorio de Biofarmacia, donde solicita autorización para continuar en el Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramon Scovino Vargas”, desde del 01-07-2016 hasta el 31-12-2016.

   Decisión: Se autoriza al Prof. De Sousa a continuar en el Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramon Scovino Vargas” y percibir ingresos adicionales. Remitir al Departamento de Recursos Humanos, Administración y Departamento de Presupuesto.

2. Comunicación Nro. SE. 000512 de fecha 15-06-2016, enviada por la ***Profa. Aura Marina Boadas,*** Sub-Gerente del Consejo de Desarrollo Científica y Humanístico de la UCV, donde acordó designar a los Profesores: ***Gina D´Suze,*** como Miembro Principal y Alexis Rodríguez como Miembro Suplente, como integrantes del Jurado que evaluará el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo en la Categoría de Profesor Asistente a Dedicación Tiempo Completo, en la Cátedra de Toxicología de esta Facultad.

Decisión: Remitir al Coordinador del Jurado.

3. Comunicación Nro. CJD-26-2016, de fecha 23-06-2016, enviada por la ***Abog. Mervin Ortega,*** Directora de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, donde informa, que es procedente el Derecho del Beneficio de Jubilación a favor del ***Dr. Jaime Enrique Charris Charris,*** a partir del 02-10-2016.

   Decisión: Remitir al interesado y al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro. CU. 2016-0658 de fecha 04-05-2016, enviado por el ***Prof. Amalio Belmonte***, Secretario de la UCV, donde envía en anexo, el Dictamen CJD- Nro. 082/2016, emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, en relación a la reincorporación del ***E.G. Farmacéutico Gregory Gimón***, cursante del Postgrado de Farmacología.

   Decisión: Informar al interesado y a la Dirección de Postgrado.

5. Comunicación Nro. DCI-244-16, de fecha 30-06-2016, enviada por la ***Lic. Stella Santander,*** Directora de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, (DICORI-UCV) donde solicita, se designe a la brevedad posible, un representante de la Facultad de Farmacia, para integrar el Consejo Técnico de dicha Institución.

   Decisión: Se designa a la Profa. Alírica Suárez. Informar a la interesada y al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 811 de fecha 04-06-2016, enviada por la ***Profa. Carolina Fumero,*** de la Cátedra de Farmacocinética y Biofarmacia, Práctica Profesional Tecnológica, Laboratorio de Biofarmacia, donde solicita autorización para percibir Honorarios Profesionales, por las actividades a realizar en el Servicio de Elaboración y Dispensación de Fórmulas Magistrales “Dr. Ramón Scovino Vargas” desde el período comprendido desde el 01 de julio hasta el 31 de diciembre de 2016.

   Decisión: Se autoriza a la Profa. Fumero a percibir ingresos adicionales.

7. Comunicación Nro. CCC-0301-2016 de fecha 04-07-2016, enviada por el ***Prof. José Marín,*** Gerente de la Comisión Clasificadora Central de la UCV, donde informa que debido al período Vacacional 2016, se recibirán oficios correspondientes a trámites del Personal Docente en este recinto hasta el 15-07-2016.

   Decisión: En cuenta.

8. Comunicación Nro. 841 de fecha 20-06-2016, enviada por la ***Profa. Alessandra Garcés,*** Jefa de la Cátedra Calidad Microbiológica en la Industria, donde solicita con carácter de

emergencia la Contratación de un Profesor a Tiempo Convencional de cuatro (04) horas para la asignatura Calidad Microbiológica en la Industria, en el período académico 2016-2017.

Decisión: Remitir al Departamento de Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

9. Comunicación Nro. 791 de fecha 28-06-2016, enviada por la ***Profa. Gladys Romero de Gali,*** Coordinadora (E) de la Mención Toxicología e Higiene Industriales, donde solicita **Transformación** del Cargo de Profesor **Instructor** de la Cátedra Toxicología Industrial con Dedicación Exclusiva en tres cargos:

   - Un cargo de un Profesor con Dedicación a Medio Tiempo,
   - Un cargo de Profesor con Dedicación a Tiempo Convencional 4hs (C4)
   - Un cargo de Profesor con Dedicación a Tiempo Convencional 2hs (C2).

   Decisión: El Cuerpo no aprueba el fraccionamiento del Cargo solicitado.

10. Comunicación Nro. 850 de fecha 08-07-2016, enviada por la ***Dra. Beth Díaz,*** Jefa de la Cátedra de Química Orgánica I, donde solicita el **Cambio del Tipo de Evaluación** por Unidades Aprobadas.

    Decisión: Aprobado. Informar a la Cátedra y a la Coordinación Académica. Tramitar con urgencia reglamentaria.

11. Comunicación Nro. 861 de fecha 30-06-2016, enviada por la ***Profa. Irma Alvarado,*** donde remite en anexo, su formal renuncia, en la Cátedra de Farmacoterapéutica, a partir del 30-06-2016.

    Decisión: Se acepta la renuncia. Informar al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra y a la Coordinación Académica.

12. Comunicación Nro. 863 de fecha 11-07-2016, enviada por la ***Profa. Lizet Bou Rached,*** Jefa de la Cátedra de Alimento y Salud, donde solicita la apertura de un Concurso de Credenciales, en la Cátedra de Microbiología de Alimentos, para el Cargo de Docente-Investigador a Dedicación Exclusiva, con Categoría de Profesor Agregado. (Anexa, requisitos).

    Decisión: Aprobada la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos. Se designa a la Comisión integrada por:

    Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
    Profa. Lizet Bou Rached
    Prof. Michael Mijares.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Informar a los interesados y a la Coordinación Académica.

13. Comunicación S/Nro de fecha 12-07-2016, enviada por la ***Br. Isabel Stephany,*** Representante del Centro de Estudiante, donde remite en anexo, las **Peticiones** de Vía de Gracia de 27 Estudiantes cursantes de la Carrera de Farmacia.

Decisión: Se remiten las solicitudes a la Comisión Asesora del Consejo de Facultad para el estudio de las Peticiones Estudiantiles, conformada por:

Profa. Milagros Avendaño (Coordinadora)
Profa. Fátima Torrico
Br. Isabel Stephany.
Informar a los interesados. Tramitar con urgencia reglamentaria.

14. Comunicación Nro. 788 de fecha 27-06-2016, enviada por la ***Profa. Karina González***, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita la apertura del Concurso de Oposición, a Dedicación Exclusiva, en la Categoría de ***Profesor Instructor***, para la Cátedra de Química General. Asimismo envía los requisitos de dicho Concurso, el temario y el Plan de Formación.

Decisión: Se aprueban la apertura del Concurso de Oposición, los requisitos, el temario y el Plan de Formación. Se designa a la ***Profa Karina Gonzáles*** como Tutora Académica y al ***Prof. Edgar del Carpio*** como Tutor de Investigación.

Se designa al Jurado evaluador conformado por:

Principales
Profa. Karina González (Tutor-Coordinador)
Prof. Michael Mijares
Prof. Luis Gómez

Suplentes
Prof. Edgar del Carpio
Profa. Marisol Gómez
Profa. Rosa Amaro

Informar a la Cátedra, a la Coordinación Académica y a los miembros del jurado.

Puntos Varios.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Se convoca Consejo Extraordinario para el día Jueves 21-07-2016, hora 10:00 am. Casos Especiales.

Finalizó: a la 01:15 pm.
Esther